

Puebla, Pue., a 12 de julio de 2012

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de julio del año dos mil doce, en la sala de juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación.
Dra. María Isabel Royo Sorrosal.	Consejera.
Dr. José Oscar Aldana Torres.	Consejero.
Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.	Consejera.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.	Consejero.
Psic. Victoria Fisher.	Consejera. (Electa)
C. Leticia Sánchez Sosa.	Consejera. (Electa)
C. Ma. Eugenia Aguilar Gutiérrez.	Consejera. (Electa)
Mtra. Laura Hernández Espinosa.	Consejera. (Electa)

### AUTORIDADES E INVITADOS.

Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.	Director Desarrollo Humano y Educativo.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Alma Delia López Escobar.	Invitada. Jefa del Departamento de Equipamiento escolar.
Lic. Jessica Lanza Butrón.	Invitada.

Con el fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Educación del mes de julio de 2012 bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación mensual sobre temas educativos.  
Resumen de actividades y avances de las tres Comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano de
4. Educación:
  - a) Docentes.

Puebla, Pue., a 12 de julio de 2012

- b) Valores y familia.
- c) Escuela como transformadora.
5. Participación del Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz, Director de Desarrollo Humano y Educativo.
6. Información para la revisión del Consejo Ciudadano de Educación, y renovación o ratificación de la mesa directiva del Consejo Ciudadano de Educación.
7. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Presidente del Consejo, dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados, inició la sesión. Dio lectura del orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. En el punto tres quedó pendiente la participación mensual correspondía a la regidora. En el punto cuatro pidieron una síntesis de las comisiones.

**Psic. Victoria Fisher.-** Comentó sobre el tema al mérito al maestro en la productividad académica. Desarrolló unas áreas medibles para elaborar unos instrumentos para que sean entregados directamente tanto a los maestros y alumnos. Falta que sus compañeros la ayuden elaborar la parte de los demás instrumentos.

**Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.-** Preguntó que nivel educativo están hablando en el tema de la evaluación.

**Psic. Victoria Fisher.-** Lo habían planeado para que sea realizable a cualquier área educativa o institución educativa.

**Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.-** Sugirió que se hiciera por categoría acotándolo también al tema de su desempeño profesional y de investigación en el Municipio de Puebla.

**Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.-** Comentó que la Psic. Victoria Fisher ha estado trabajando en ésta subcomisión. Que sí estaban definidas las categorías que quieren reconocer. Para reevaluar la función del docente, es precisamente para darle ese impulso, ese reconocimiento y ese peso que tiene, no solo en la institución educativa si no en la sociedad.

**Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.-** En la sesión pasada hablaron que era para escuelas privadas.

**M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.-** Contestó que para públicas y privadas.

**Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.-** Preguntó si se podría hacer una diferenciación de entregar de una medalla quien resulte ganador en las diferentes categorías y un reconocimiento con un diploma para el resto.

**Psic. Victoria Fisher.-** Comentó que fuera en los dos ámbitos. Que el reconocimiento fuera a través de spot y anuncios en los cuales la persona se reconociera esa labor académica.



Puebla, Pue., a 12 de julio de 2012

**C. Leticia Sánchez Sosa.-** Van a trabajar bajo cuatro categorías: reconocimiento al mérito por investigación en cuanto a la aportación que hacen a la sociedad. La segunda, a su antigüedad. En cuanto a los premios no habían determinado el premio. Depende muchas veces del presupuesto y de los recursos por eso no habían definido el premio. Que fuera de forma pública, pues el reconocimiento se da a la sociedad.

**Psic. Victoria Fisher.-** Pensaron en cruzar la información del alumno con el maestro.

**Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.-** Incluso no debiera de ver un premio si no un reconocimiento social.

**Dra. María Isabel Royo Sorrosal.-** Que se pueda asegurar para este periodo de gobierno o para el siguiente buscar una acción que tenga continuidad.

**Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.-** Para que se pueda concretar se tiene que llevar acabo esto, se debe tener claro todos los puntos en cuanto a la metodología, de como se evaluar, quien lo va evaluar, bajo que criterios y elementos, que gobiernos los van ayudar para darles suficiente sustento a la propuesta. El propio cabildo haga la propuesta y lo dejen en firme, como un reconocimiento de cada año, tras año se tiene que estar cumpliéndose.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Acordó hacer una propuesta que les corresponde a la comisión, con todos los puntos que se tocaron. Que todas las escuelas que se enteren públicas y privadas, y que se definan bien la antigüedad. La metodología va ha ser clave. Pasaron al siguiente punto sobre Capacitación Docente. La propuesta era generar una verdadera capacitación docente que trascienda en las instituciones y en la sociedad.

**Psic. Victoria Fisher.-** Comentó que habían pensado en hacer convenios, vengan a dar los cursos de actualización. Una de las primeras idea era que parte del reconocimiento se vinculara con alguna universidad y que se diera alguna un tipo de beca o de trabajar simultáneamente y que se pudiera dar una parte de ese reconocimiento incluso por su desempeño.

**C. Leticia Sánchez Sosa.-** Es hacer un congreso vivencial donde puedan compartir experiencias, trabajar sobre líneas y buscar lo que la sociedad necesita.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** La tarea de la comisión de docentes será preparar una propuesta con esa metodología para la próxima sesión.

**C. Ma. Eugenia Aguilar Gutiérrez.-** Comentó que todos los maestros tiene mérito y sería para ella muy difícil, entre docentes saber quien es el mejor y darle el mérito a uno en especial. .

**Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.-** La oportunidad de generar en las instituciones esa cultura de prestación y evaluación. Que se difunda con los profesores, padres y alumnos y que se de a conocer y ojalá se pudiera hacer en todas las escuelas.

Puebla, Pue., a 12 de julio de 2012

**Psic. Victoria Fisher.-** Comentó que van hacer una evaluación porque hay maestros muy buenos en creatividad, y hay maestros que son buenos académicos para transmitir su conocimiento, para que se les pueda reconocer a ellos en esa áreas donde son buenos.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Informó que son dos acuerdos: la propuesta al mérito y la capacitación.

**M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.-** Comentó sobre la propuesta que le hicieron al Lic. José Enrique Ortiz Rosas que son tres eventos por parte de la Comisión. Logre impacto social, que informen y formen. El foro de familia y valores donde pueden participar en caso de éxitos de familias, instituciones y patrocinadores.

El concurso de cartas de vivencias de valores entre alumnos y padres de familias, desde el seno de instituciones educativas y promover como institución formadora escuela de padres que beneficie particularmente a los padres de familia. Para hacer un impacto social de trascendencia, hacer una campaña publicitaria en los medios de comunicación, donde hablen de los valores contra los antivalores para transformar y trascender socialmente buscar padres de familia, mejores hijos, alumnos bien integrados a la escuela y a la sociedad.

**Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz.-** Comentó que él lleva esta área y lo que encuentra es una re-definición presupuestal, en tres puntos básicos: Infraestructura básica, equipamiento escolar y un programa aulas de medios. Les dijo que se necesita una propuesta muy concreta y contundente y que no haya forma de debatirla.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Dio continuidad al punto seis que es la información para la revisión del Consejo Ciudadano de Educación, y renovación o ratificación de la mesa directiva del Consejo Ciudadano de Educación.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Informó que en apego al artículo 182 COREMUN serán dados de baja aquellos Consejeros que tengan más de cuatro inasistencias consecutivas a las sesiones del Consejo. Los Consejeros que serán dados de baja son:

- Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.
- Lic. Ma. Isabel Mejía Espinosa de los Monteros.
- C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo.
- Lic. José Luis Quiroz Hernández.
- Mtra. Gloria Caselin Rosas.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Informó que lo visitó en las oficinas del Consejo el Lic. José Luis Quiroz Hernández, de la CORDE Oriente. Le informó que él tiene clase en la tarde y no ha podido acompañarlos, y le pidió que dirijan una carta al Director Desarrollo educativo de la SEP para que nombre a un nuevo representante.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Informó sobre la integración de los Consejeros nuevos que tiene el status de invitados.

- Mtra. Leticia Sánchez Sosa.

Puebla, Pue., a 12 de julio de 2012

- Mtra. Ma. Eugenia Aguilar Gutiérrez.
- Mtra. Laura Hernández Espinosa.
- Mtra. Victoria Fischer.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Propuso al Consejo la integración de las invitadas como Consejeras antes listados de lo que resultó aprobadas por unanimidad. Les dio la bienvenida a las cuatro consejeras.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Informó de acuerdo al Código Reglamentario en el mes de agosto del 2012, se llevará a cabo el proceso de revisión de los integrantes y renovación o rectificación de las mesas directivas de cada Consejo Ciudadano.

Comentó que el artículo 198 marca como requisito para Presidente de un Consejo Ciudadano se requiere tener una antigüedad de un año como mínimo y contar con el 50% más 1 de las asistencias durante el último año. Los Consejeros que cumplen el requisito son:

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos. (En caso que entregue su documentación completa)

Mtro. Jaime Balbanera Franco.

Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.

Solicitó a los Consejeros que tengan interés en ser candidatos a la Presidentes del Consejo preparen una propuesta para el Consejo, la cual será presentada en la próxima sesión antes de las elecciones.

También se solicita a todos los integrantes de los Consejo, cuya documentación sea anterior a 6 meses a esta fecha que renueven la documentación de sus expedientes.

Toda la información presentada sobre este tema se les será enviada por correo electrónico para el conocimiento de todos los integrantes del Consejo.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Comentó que no tiene ningún problema para reelegirse, y esto se queda a consideración de todos lo Consejeros para el próximo mes.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Informó que la próxima sesión se realizará el miércoles 8 de agosto a la misma hora, y le toca el tema educativo a Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz y después la tres comisiones.

**Dra. María Isabel Royo Sorrosal.-** Solicitó mayor información sobre los Consejos.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Informó que enviará por correo electrónico la información que contiene en el capítulo 8 del Código Reglamentario. Y abundó en que los Consejos de Participación Ciudadana son órganos colegiados de ciudadanos interesados en la problemática del municipio que quieren ayudar al mejor gobierno de la ciudad. Para eso efecto se reúnen periódicamente mes a mes.

## ASUNTOS GENERALES

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Agradeció la presencia de Lic. Jessica Lanza Butrón. Quien vino a recoger las encuestas que dejó el mes pasado.



Puebla, Pue., a 12 de julio de 2012

**Lic. Jessica Lanza Butrón.-** Saludo y les pidió que para la siguiente sesión puedan entregar las encuestas o dejarlas en las oficinas del IMPLAN.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Que quedo claro lo que comentó Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz, y anoto los 7 acuerdos a lo que llegaron y se les quede como tarea, en la próxima sesión sean directos y concretos y puedan presentar algo.

### ACUERDOS

1. Sobre el Mérito docente.
2. Capacitación al docente (algo que promueva la SEP).
3. Congreso para maestros donde se desarrollen los valores propios de la vocación.
4. Desarrollo al taller para escuelas para padres.
5. El concurso de carta "un valor vivido dentro de mi familia".
6. La feria de valores.
7. El apoyo con niños de la calle con Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Agradeció la participación de todos y dio por concluida la reunión. Se convocará a sesión ordinaria el día miércoles 8 de agosto del 2012.